



Amplio debate y reflexión

La caída de la Unidad Popular y sus consecuencias



HOMENAJE A VICTIMAS DE LA REPRESION.- Estudiantes de la Escuela de Derecho de nuestra Universidad organizaron un acto para rendir un homenaje a organizaciones de familiares de víctimas de la represión durante el régimen militar y a abogados que se han caracterizado por la defensa de los derechos humanos. En la fotografía, miembros de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos durante el acto denominado "Sigamos Avanzando".



LA PROPUESTA DE DD.HH DEL GOBIERNO.- En una de las numerosas actividades realizadas en la Academia en el mes del aniversario de los 30 años del golpe de Estado, aparecen los participantes de un panel sobre la Propuesta de Derechos Humanos presentada por el gobierno. En el análisis del controvertido tema tomaron parte, como se observa en la fotografía, Mireya García, Vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos; el senador de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Hernán Larraín; el abogado y profesor de la Academia, Nelson Cauco; y el Director de la Escuela de Derecho, Héctor Salazar.

El 29 de septiembre se iniciarán en la sede del ex Congreso Nacional unas Jornadas Inter-Universitarias para analizar "El Chile de la Unidad Popular: a 30 años", convocadas por docentes de diversas casas de estudios superiores, entre ellas, nuestra Academia.

Los académicos que realizaron el llamamiento señalan que a 30 años del derrocamiento mediante un golpe de Estado del Presidente constitucional Salvador Allende, "es un momento propicio para la reflexión en torno de una de las experiencias históricas más significativas de la historia chilena".

En el Comité Académico para las Jornadas, que se llevarán a cabo en Santiago y Viña del Mar, figuran tres profesores de nuestra Universidad: Viviana Manríquez, Leopoldo Benavides y Jorge Rojas.

Una de las mesas de discusión se efectuará en nuestra sede principal de calle Condell el jueves 2 de octubre y el tema será "Los proyectos de transformación económico-social y el golpe de Estado". Las Jornadas finalizarán el 4 de octubre.

Variadas actividades

Las Jornadas fueron precedidas en la Academia por una amplia gama de actividades en las que tomaron parte docentes, estudiantes y funcionarios administrativos, en torno al 30 aniversario del golpe militar y sus consecuencias.

El tema se constituyó en motivo de análisis en numerosas cátedras de diversas carreras y, además, se realizaron mesas-redondas, foros, artículos, exposiciones y ciclos de cine, cortometraje y videos.

En el marco de las distintas actividades que se están efectuando, la Academia cumple con sus postulados fundacionales que apuntan a la defensa de los derechos humanos, la libertad, el diálogo, el pluralismo y la diversidad.

INAUGURAN SOCIEDAD DE DEBATE

Con un acto realizado en nuestra Universidad se inauguró la "Sociedad de Debate" de la Academia, iniciativa promovida por miembros de la Escuela de Derecho y conformada por alumnos de diversas carreras, profesores y funcionarios, los que pasan a integrarse a un conjunto con representantes de 34 universidades del país.

La "Sociedad de Debate" busca dar lugar al encuentro de diversas ideas y valores, dentro de un marco de libertad e igualdad, a través de la entrega de herramientas que faciliten la argumentación lógica, la capacidad de persuasión y la tolerancia.

En la ceremonia intervino el Director Académico Luis Romero; el Director de la Escuela de Derecho, Héctor Salazar; el preparador en Oratoria de la "Sociedad de Debate", Juan Manuel Vicuña; y el capitán del grupo de alumnos, Pablo Ríos, estudiante de Derecho.

Romero dio lectura a un mensaje de la Rectora de la Academia, Cecilia Leiva, quien junto con destacar lo valioso de que alumnos de nuestra Universidad participen de esta iniciativa, subrayó que concuerdan con los principios fundacionales de nuestra casa de estudios, basados en la

opción por el diálogo, el pluralismo, la diversidad y la irrestricta defensa y promoción de los derechos humanos y la libertad.

"Siempre hemos dicho que la Universidad tiene el gran desafío de consolidar una casa de estudios de alta calidad académica que analice a fondo los grandes temas de la sociedad contemporánea. Asimismo, que nuestra contribución a la sociedad sea desde propuestas democráticas, tolerantes, innovadoras y con una mirada analítica sobre el desarrollo de Chile, acorde con los valores que legó el fundador de esta casa de estudios, el cardenal Raúl Silva Henríquez", dijo.

En la sesión inaugural se trató el tema de la corrupción, sobre el que expusieron el ex Subsecretario del Ministerio de Transportes, Patricio Tombolini, y el Director de la Escuela de Ciencias Políticas, Luis Pacheco.

Tras la puesta en marcha de la "Sociedad de Debate" de la Academia, posteriormente los alumnos participaron en un acto realizado en el Salón de Honor del ex Congreso Nacional en el que enfrentaron a un equipo de la Universidad Santo Tomás, siendo asesorados por el profesor de la Escuela de Derecho, Osvaldo García.

El grupo de alumnos de nuestra Universidad fue invitado a participar de un encuentro que se realizará a fines de septiembre y principios de octubre en la Universidad de Orwa (Brasil) en donde, junto con intercambiar posiciones con un equipo argentino, pasarán a formar parte de la "Red Interamericana de Debates".



SESION INAUGURAL.- En la foto aparecen el Director Académico de nuestra Universidad, Luis Romero; el ex-Subsecretario de Transportes, Patricio Tombolini y el Director de la Escuela de Ciencias Políticas, Luis Pacheco.



REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.- El representante de la Escuela de Derecho, Pablo Ríos, al inaugurar en la Academia, la Sociedad de Debate.

ESTUDIANTE DE PERIODISMO OBTIENE PREMIO LITERARIO

El estudiante de 4º año de Periodismo Juan José Podestá obtuvo el primer lugar del concurso de cuento del mes temático "Detrás de una postguerra", organizado por la Universidad Central, en el que participaron más de 50 alumnos de distintas casas de estudios superiores y secundarios del país.

Podestá fue reconocido por el relato "Una versión de la guerra", que le hizo acreedor de un premio consistente en un diploma y un estímulo monetario.

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

Rectora: Cecilia Leiva

Director Académico: Luis Romero

Director de Estudios: Luis Rivera

Director de Administración y Finanzas: Sergio Vargas

Secretario General: Leopoldo Benavides

Editor del Boletín: Enrique Martini

Dirección: Condell 343, Providencia, Santiago

Teléfono: 787 8000

Portal Internet: www.academia.cl

Diseño e impresión: Ediciones Tierra Mía Ltda.

Fono/Fax: 518 6316 - correo elec.: tierramia@adsl.tie.cl

Santiago de Chile, septiembre 2003



BECA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El profesor del Programa Presencial con Apoyo a Distancia de la Academia, Pablo Zúñiga San Martín (en la foto), docente de la Cátedra "Teoría de Estado y Teoría de Gobierno", obtuvo una beca otorgada por la Cámara de Diputados que consiste en el financiamiento y publicación de su tesis para lograr el grado de Magíster en Ciencia Política. Su proyecto de tesis se denomina "Democracia electrónica, análisis para su aplicación en Chile".

PROFESORA DE PSICOLOGIA EN PROGRAMA DE TELEVISION

La profesora del Área Clínica de la Escuela de Psicología de la Academia, Susana Aronsohn, participó en el programa de TV UCV y ABT llamado "Nunca es lo mismo", acerca de la homosexualidad.

La docente tomó parte en una conversación con la diputada María Antonieta Saa, un sexólogo y un dirigente del Movimiento de Liberación Homosexual (MOVILH). Aronsohn fue invitada a propósito de una tesis de Psicología que realizan los alumnos Brenda Mendoza, Carolina Recabarren y Mario Gálvez acerca de homosexualidad y formación de la identidad.



TALLER DE EXPANSION DE CAPACIDADES COMUNICATIVAS

Se encuentra funcionando en la Academia un Taller de trabajo en torno a las posibilidades de cambio de las personas al interior de su entorno cotidiano, en particular el laboral, que es conducido y evaluado por un equipo profesional integrado por el Director de la Escuela de Periodismo, José Luis Olivari, y por los consultores de la Corporación PARTICIPA José Manuel de Ferrari y Fabiola Zambra. El Taller se centra en la idea de que cualquier institución que aspire a mejorar su ambiente laboral debe resolver el dilema básico de cómo se aprende a cambiar desde la corporalidad, las emociones y el lenguaje. Para realizar el trabajo programado se realizan dos sesiones mensuales, de una hora y media de duración, hasta el mes de diciembre. En la foto, el Director de Periodismo, junto a participantes del Taller.

PROYECTOS DE ESCUELA DE DANZA RECIBEN FINANCIAMIENTO DEL FONDART

Seis proyectos vinculados con la Escuela de Danza de nuestra Universidad, dirigida por el coreógrafo y bailarín Patricio Bunster, recibirán apoyo financiero del Fondo Nacional de las Artes (FONDART).

Del total de proyectos, tres fueron presentados por estudiantes:

- **"Destellos de la ciudad"**, de Carolina Bravo, egresada de las menciones de coreografía, interpretación y pedagogía de la primera promoción de la Escuela de Danza, que actualmente se desempeña en el Ballet Nacional Chileno y en dos compañías independientes.
- **"Cocina"**, de Ana Carvajal, egresada de las menciones de coreografía y pedagogía de la primera promoción.
- **"Lugar secreto"**, de Tamara González, egresada de la mención de coreografía y pronta a egresar de la mención de pedagogía.

Otros tres proyectos corresponden a académicos de la Escuela:

- **"Cuando el sol y la luna olvidaron la tierra"**, de Maribel Pinto, profesora ayudante de la cátedra de Composición Coreográfica.
- **"Territorio compartido"**, de María Francisca Morand, profesora de Anatomía.
- **"Schwenke y Nilo Volúmen 8"**, de Marcelo Nilo, docente de música.

REFLEXIONES EN TORNO AL OLVIDO, LA JUSTICIA Y LA MEMORIA

En estas páginas se incluyen reflexiones de cuatro académicos de nuestra Universidad sobre diversos aspectos, con motivo del 30 aniversario del golpe de Estado que derrocó al Presidente constitucional Salvador Allende.

UNA TAREA PARA LA EDUCACION

La educación, por definición, se ubica entre la memoria y la mirada de futuro. Este es precisamente, a 30 años del golpe militar, un momento para comprometer a la educación integralmente y a la educación en derechos humanos de manera preferente con la memoria y el "nunca más". En el olvido se engendran nuevas y renovadas tragedias, eludir la tarea del nunca es un imposible.

El "nunca más" requiere igualmente y de manera impostergable un proceso educativo capaz de proporcionar a las nuevas generaciones los conocimientos, las habilidades cívicas y por sobre todo las actitudes y valores conducentes a una profunda toma de conciencia del significado histórico, cultural, social y ético de la violación a los derechos humanos, a que fue objeto el cuerpo social de la nación.

Se trata de transmitir a través de la educación en derechos humanos una ética de la atención, una actitud y una práctica, para que las jóvenes generaciones sean más atentas que sus mayores. La educación en derechos humanos se convierte en un vigilante en el recuerdo para el "nunca más". Su rol de vigilante no es ni de control, ni de censura, sino que de acogida, de hacer del aprendizaje de la memoria histórica un acontecimiento ético existencial, un acto de apertura hacia la historia de los "Otros" en sus penas y sufrimientos. Es disponerse a ser receptivos al devenir trascendente y real de los "Otros", de sus vicisitudes, de sus valores, de sus inquietudes, de su historia cotidiana y humana.

En este acto de recepción, la educación en derechos humanos se carga de los valores de la justicia para los "Otros", de solidaridad con los "Otros", de responsabilidad con los "Otros", de acogida de los "Otros".

Porque he sido "educado en el "Otro", las violaciones me hieren. Ya nadie volverá la cara y dirá: "esto no me concierne a mí", "no es asunto mío", "no hay que inmiscuirse en asuntos ajenos", "yo cuido de mis derechos, de mis miedos, de mis tormentos, que ellos cuiden de los suyos". Ahora estoy al cuidado del "Otro".

El rol de la educación en derechos humanos es, precisamente, el rescate de la subjetividad de la memoria histórica. Es validar, en el acto educativo, las distintas experiencias que los estudiantes, niños, jóvenes o adultos tienen en su subyacente colectivo. Los derechos humanos son el marco ético-simbólico para contrastar esa experiencia.

No debemos olvidar que en el subyacente de la memoria histórica se consignan las violaciones a los derechos fundamentales de las personas. No en vano la Declaración Universal de los Derechos Humanos es la representación más acabada de las múltiples violaciones que se cometieron durante el Holocausto de la Segunda Guerra Mundial.

La educación en derechos humanos se convierte, entonces, en el medio de evitar que la memoria histórica esté condenada a ser una abstracción, carente de significación. La memoria se construye en el recuerdo silencioso, en su historia única, irreplicable. El recuerdo único de cada uno, no es el del otro, pero es parte de la memoria total. En el recuerdo de la particularidad y no en el de la abstracción resumida en el que se construye la memoria. Es el descubrirse en la interioridad de la historia.

No dejemos que este momento se nos escape de las manos

(Abraham Magendzo K. Coordinador de la Cátedra Unesco en Derechos Humanos)

LA DEUDA DE LA JUSTICIA

El golpe militar significó un quiebre profundo e inmenso de la sociedad chilena. Se implementó un terrorismo de Estado basado en la Doctrina de la Seguridad Nacional. No hubo hogar en Chile que no se viera directa o indirectamente afectado por la represión. Ningún sector social escapó de la violencia represiva acordada y aceptada desde la cúpula del poder: estudiantes, obreros, campesinos, indígenas, religiosos, empleados, profesionales, dirigentes políticos, sociales, sindicales.

Es así que más de 3000 personas perdieron la vida a través de las ejecuciones sumarias, fusilamientos o con la práctica perversa del exterminio a través de la tortura y desaparición forzada.

A otros se les privó por años del derecho a vivir en la patria mediante la sanción del exilio ya sea producto de la expulsión o tomado como una forma obligada para salvar la vida.

Cientos de hombres y mujeres pasaron por las cárceles durante este largo período sufriendo previamente la práctica sistemática y permanente de la tortura quedando con huellas físicas y psíquicas indelebles.

A otro grupo numeroso se le privó por orden del Ministro del Interior del derecho a la circulación mediante la llamada relegación administrativa; otros sufrieron hostigamiento que los llevó a la pérdida de sus fuentes laborales.

¿Qué ha pasado con la administración justicia en los últimos 13 años?

Está en deuda con la sociedad chilena. No ha respondido a los anhelos de romper el círculo de la impunidad que rodea a las violaciones al derecho a la vida, a la integridad física y psíquica entre otros derechos conculcados.

Es así como en materia de verdad y Justicia en las causas de los detenidos desaparecidos tenemos el escollo de la ley de amnistía y la falta de reconocimiento a nivel judicial y también político del Derecho Internacional de los DDHH, no obstante la modificación en el año 1989 al Art. 5º de la Constitución.

A pesar de lo señalado, hoy día tenemos esperanza que el Poder Judicial cumpla con su misión de entregar verdad y hacer justicia en las causas de desaparecidos y ejecutados.

Esta esperanza nace de lo que se ha realizado en los últimos dos años, porque estos han sido los más fructíferos en materia judicial. La dedicación mostrada por los Jueces Especiales hace abrigar el anhelo, tanto a los familiares de las víctimas como a todos aquellos que los han acompañado en su larga, difícil y persistente lucha, que se va a derrotar la impunidad.

(Verónica Reyna, profesora de Derecho, jefa del equipo jurídico del FASIC)



LA MONEDA EN LLAMAS.- Llamado a recuperar la memoria histórica.

NO A LA MEMORIA Y EL LOS DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS Y ACUERDOS POLITICOS

En diciembre de 1989, días antes de la elección presidencial en la que el pueblo de Chile derrotó políticamente a la dictadura en su intento de perpetuarse en el poder, se suscribió un importante "Compromiso histórico" en la casa de ejercicios Francisco Javier en Santiago, entre los partidos políticos de la coalición triunfante y el entonces Plenario de organismos nacionales de Derechos Humanos, entre lo cuales destacan la Vicaría de la Solidaridad, el Fasic, la Comisión chilena de DDHH, Codepu y Serpaj Chile.

Fue un momento histórico porque a partir de esa suscripción se incorporaron en el programa de Gobierno del Presidente Patricio Aylwin las bases del plan de Derechos Humanos. Este plan contemplaba dos capítulos de gran relevancia: uno, relacionado con la Verdad y la Justicia y otro vinculado a las propuestas culturales y educativas. Por cierto, el primer tema era el más complejo. De hecho, la mesa de los presidentes de los partidos de la Concertación, una vez que conocieron el borrador del informe final de la Comisión de Verdad y Justicia de la Concertación, había aprobado –entre otras medidas- la derogación de la Ley de Amnistía, la instalación de una comisión investigadora de los crímenes contra la humanidad y la voluntad del Gobierno democrático de avanzar en grados crecientes en el establecimiento de la verdad.

De todas estas medidas, la que tuvo un inmediato traspiés fue la relativa a la derogación de la Ley de Amnistía, por cuanto, la misma noche en que se conocieron los resultados de la elección presidencial y de los nuevos parlamentarios, supimos que la Concertación no había obtenido los tres quintos necesarios para acometer, de manera autónoma, todos los cambios indispensables que el proceso de transición democrática requería.

De hecho, para anular la Ley de Amnistía se requiere un quórum mayor al de la mitad más uno de los parlamentarios. En consecuencia, quedó claro desde diciembre de 1989 que abordar el tema de la ley de amnistía sería inviable políticamente. Permanecieron, no obstante, las demás medidas. De hecho, a

pocas semanas de haber asumido el Gobierno, el Presidente Aylwin constituyó la Comisión Rettig y se dio inicio así a un difícil y fructífero proceso que culminó posteriormente con el histórico Informe de Verdad y Reconciliación.

En la red nacional de dirigentes del movimiento de Derechos Humanos había conciencia de la necesidad de incorporar el tema de los DDHH como una variable política sustantiva del programa de gobierno de la Concertación. Habíamos conocido las experiencias de Brasil, Argentina y especialmente del Uruguay, en donde la clase política había desechado en cierto modo la magnitud y significación del tema. De hecho, es importante recordar que el tema fue encarado en Uruguay en el marco de una campaña plebiscitaria, en donde –finalmente- se impuso el voto favorable al punto final. En Chile no queríamos un resultado semejante. Entonces, el gran debate de los organismos de DDHH, a partir de 1983, fue de qué manera incorporar este tema en la discusión de los partidos políticos.

Se adoptó en consecuencia la decisión de ejercer una fuerte influencia en los núcleos de liderazgos partidarios, a quienes se nutrió de documentación y a quienes organizaron talleres y seminarios de discusión, en tanto los organismos de DDHH continuaban siendo protagonistas fundamentales en el escenario nacional.

El resultado de esta estrategia fue la creación de la Comisión de Verdad y Justicia en el seno del comando de campaña del No y de la Concertación de Partidos por la Democracia. Ahí se dieron cita cerca de 100 profesionales y técnicos que aportaron las bases de un programa de gobierno en materia de DDHH, cuyo documento final fue firmado en diciembre de 1989.

La historia puede registrar con posterioridad una evaluación controvertida y a fondo de lo realizado en todos estos años en este ámbito, pero estoy convencido que sin esa estrategia que desarrollaron las organizaciones de DDHH los riesgos de ciertas formas de impunidad habrían sido inevitables.

*(Domingo Namuncura Serrano, Asistente Social,
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Verdad
y Justicia de la Concertación en el período 1989-1990)*

LA MEMORIA Y EL OLVIDO

Este 11 de septiembre se conmemoran 30 años del golpe de Estado en Chile que provocó la muerte del Presidente constitucional, Salvador Allende, y el comienzo de 17 años de dictadura que causaron las más graves violaciones a los derechos humanos de la historia republicana de nuestro país.

¿Cuál es la reflexión que hacen los chilenos después de 30 años de ocurridos los hechos? ¿Cuál es la opinión de las nuevas generaciones sobre el 11 de septiembre de 1973? ¿Cuál es la posición más honesta y auténtica para asumir el pasado reciente?

Aunque 30 años constituyen un tiempo prudente para iniciar un proceso de reflexión más profundo de las generaciones involucradas directamente en los hechos, la interrogante no está dilucidada en absoluto. En efecto, existen dos grandes visiones de nuestra historia reciente.

Una primera posición, consiste en "olvidar el pasado", "dar vuelta la página", "hacer borrón y cuenta nueva", "no mirar hacia atrás". El argumento de esta posición plantea que "el pasado es pasado" y que habría que preocuparse más del futuro ya que el pasado divide y no permite la unidad nacional.

La otra posición reivindica la memoria. Recordar el pasado para tenerlo en cuenta en el presente y construir el futuro. "Los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla".

Ante esta disyuntiva, existe una lucha entre la memoria y el olvido. Al respecto, considero que la mejor posición, indudablemente, es mantener y recuperar la memoria histórica de nuestro pasado reciente.

¿Por qué es necesario mantener la memoria del pasado?

Las experiencias históricas ocurridas en diversas latitudes del planeta, nos han enseñado que la única fórmula que ha permitido una auténtica y sólida reconciliación nacional, y la construcción de un proyecto de país con perspectiva de futuro, ha sido respetando la memoria. Con una mirada hacia el pasado podemos enfrentar las divisiones y contradicciones como sociedad y construir en conjunto los nuevos desafíos de un proyecto común.



**DIRIGENTES DE LA AGRUPACION DE FAMILIARES DE
DETENIDOS DESAPARECIDOS.- Demandan que el Poder
Judicial cumpla con su misión.**

No se puede ocultar o negar la verdad, no se puede impedir que funcione la justicia en las violaciones a los derechos humanos y que se consagre la impunidad.

Las enseñanzas de la historia nos dicen que solamente conociendo la verdad de los hechos, haciendo justicia ante los crímenes, reparando a las víctimas que han sufrido violaciones de sus derechos fundamentales y preservando la memoria se pueden superar los momentos traumáticos de una comunidad.

Solamente así se podrá recobrar la confianza en los valores de la democracia, la justicia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y paz entre todos los chilenos.

(Elías Padilla Ballesteros, profesor de Antropología)

ALUMNOS DE SOCIOLOGIA EN ESTUDIO SOBRE ADULTO MAYOR

Los alumnos de la carrera de Sociología de tercer año Víctor Acuña, Carlos Pino (coordinadores), Jorge Bozo y Andrea Salazar, están colaborando en la investigación "Vejez y pobreza en Chile: la visión de las personas de edad", realizada por la Corporación para el Desarrollo Socioeconómico (CEDESCO) a solicitud de la agencia inglesa "Help Age".

Como parte del desarrollo del estudio se efectuó en la Academia un "grupo de discusión", integrado por adultos mayores de escasos recursos y guiados por un moderador, los que compartieron experiencias en torno a temáticas como la soledad, la participación en la sociedad y las políticas públicas destinadas a enfrentar sus necesidades, entre otras.

Tras este intercambio, los adultos mayores, provenientes de comunas de la Región Metropolitana como Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, Pudahuel, Renca y Santiago, compartieron una "onze" con alumnos y monitores.

El estudio tiene como una de sus metas recabar antecedentes objetivos que permitan comprender la problemática de los adultos mayores de escasos recursos, con los que se puedan elaborar recomendaciones para la estructuración de proyectos, programas y políticas encaminadas en su beneficio.



CLINICA DE ASESORIA LEGAL PARA INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD PERUANA

La Academia y el Consulado General de Perú acordaron un convenio para crear una "Clínica jurídica de asesoría legal gratuita para miembros de la comunidad peruana residente en Santiago".



ACUERDO. - La Rectora, Cecilia Leiva, y el representante diplomático de Perú, suscriben el convenio que favorece a miembros de la comunidad peruana residente.

El convenio señala que serán beneficiarios los ciudadanos peruanos residentes en Santiago que "dada su precaria situación económica y social no cuenten con recursos para sufragar los costos de la asesoría legal privada que requieran para enfrentar situaciones problemáticas que los afecten".

Nuestra Universidad prestará, en forma gratuita, los siguientes servicios:

- Orientación jurídica general respecto de las regulaciones de hechos y procedimientos sobre la obtención o regularización de la residencia permanente o temporal de ciudadanos peruanos en Chile.
- Orientación jurídica sobre los derechos constitucionales, laborales y de seguridad social vigentes en Chile.
- Orientación social respecto a los sistemas de protección familiar, de salud, de vivienda o asistenciales, tanto estatales como privados, que prestan servicio a la comunidad.

Los servicios serán otorgados por intermedio del Consultorio Jurídico de la Escuela de Derecho de la Universidad, por estudiantes de la Universidad, y bajo la supervisión, control y respaldo profesional del académico a cargo del mismo.

El convenio fue suscrito por el Cónsul General de Perú en Chile, Marco Alberto Núñez-Melgar Maguiña y la Rectora de la Academia, Cecilia Leiva.

MAGISTER EN PSICOPATOLOGIA Y ANTROPOLOGIA

Con la presencia de los directores de la Escuela de Psicología, Salomón Magenzo, y Antropología, Pedro Mege, además del profesor Alejandro Bilbao, encargado del programa, se inauguró el Magíster en Psicopatología y Antropología, que contempla un calendario de tres semestres académicos y un período para la realización de una tesis de investigación, y que contará con la participación de docentes extranjeros de vasta experiencia.

El Magíster, actualmente con 16 alumnos de distintas áreas de formación profesional, es impartido por profesores de nuestra Universidad, a lo que se sumará la labor de dos destacados docentes franceses de las Universidades de Rouen y París VII Denis-Diderot.

Además, el programa académico contempla la realización del coloquio internacional "Clínica y cultura", en conjunto con el Instituto Psiquiátrico "Dr. José Horwitz Barak", de Santiago, el 4 y 5 de diciembre.



La creación de este post-grado representa una actividad de interés para la Universidad ya que contribuye al fortalecimiento de un proyecto global de complejización universitaria cuya característica central es fortalecer líneas de investigación y formación profesional poco conocidas en nuestro país y difícilmente sistematizadas en programas de formación superior.

DESARROLLO DE CAPITAL SOCIAL EN CHILE

El Núcleo de Investigación sobre Capital Social, Gobernanza y Participación Social en Chile de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de la Academia realizó un foro-panel titulado "Desarrollo de capital social en Chile: enfoques en discusión". La presentación del foro-panel estuvo a cargo de Wendeline de Beer, Coordinadora del Núcleo y tomaron parte Frans Schuurman, académico de la Universidad de Nijmegen, Holanda; José Bengoa, docente de nuestra Universidad; John Durson, asesor de la CEPAL; e Irma Arriagada, Oficial de Asuntos Sociales de la Dirección de Desarrollo Social de la CEPAL, los cuales aparecen en las dos fotos.



TALLER DE DESARROLLO CORPORAL

Los alumnos de la Academia Víctor Parra (Psicología) y Rodrigo Espinoza (Pedagogía en Historia) invitaron a la comunidad universitaria a un taller de desarrollo corporal que contempla el cultivo de disciplinas relativas a acondicionamiento físico, Tai-Chi, meditación y lectura corporal.

Las actividades se desarrollarán los días martes, jueves o sábado, en sesiones de una hora. Los interesados en inscribirse en el taller pueden dirigirse a la oficina de Reinaldo Casanueva, en la Sala de Recepción de la Casa Central de la Academia.



IMAGENES EN TORNO A LOS 30 AÑOS DEL GOLPE

Algunos aspectos de las actividades realizadas en nuestra Universidad durante el mes en que se recordó el derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular.



LOS PERIODISTAS Y LA MEMORIA HISTÓRICA.- El Colegio de Periodistas y la Academia organizaron la mesa redonda "Septiembre: los periodistas y la memoria histórica", que se realizó en el Auditorium de la Universidad. En las fotos, aparecen el dirigente del Colegio Ronnie Muñoz, la rectora Cecilia Leiva, el director de Prensa del Canal de TV Chile Visión, Alejandro Guillier, el Director de la Escuela de Periodismo de la Academia, José L. Olivari y la Directora del Semanario "Siete + 7", Mónica González.

DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.- Estudiantes de la Escuela de Derecho de la Academia premiaron la labor de ocho profesores, que se han destacado por la defensa de los Derechos Humanos, en un acto realizado en el marco de la conmemoración de los 30 años del golpe de Estado. Recibieron las distinciones los abogados Nelson Caucoto, Verónica Reyna, Francisco Bravo, Héctor Salazar, Carlos Fresno, Sergio Corbalán, Alberto Espinoza y Hernán Quezada. En la foto, los abogados Caucoto y Reyna cuando agradecen la premiación estudiantil.



MÚLTIPLES EXPOSICIONES.- Los miembros del colectivo "Otro Grupo" realizaron una actividad denominada "La dialéctica de la memoria y el olvido", que consistió en múltiples exposiciones de video arte, diaporamas, fotografías y teatro. La muestra (en la foto, un aspecto) fué denominada "La dialéctica de la memoria y el olvido" y fue respaldada por el Departamento de Asuntos Estudiantiles (DAE) de la Universidad.



FORO DISCUSION.- Un aspecto del "Foro-discusión" organizado por el colectivo estudiantil "Conciencia activa", en el que se abordaron diversos aspectos relacionados con el Gobierno de la Unidad Popular y el golpe de Estado de 1973. Antes del foro se exhibió el cortometraje "La memoria obstinada".

